



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

04 FEB. 2021 12:28:10

Entrada **85619**

## PAC Vigente

|                 |                                                 |
|-----------------|-------------------------------------------------|
| Competencia     | Competencias de la Cámara                       |
| Subcompetencia  | Control e información                           |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Joan BALDOVÍ RODA  
Diputado

## **A LA MESA DEL CONGRESO**

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 4 de febrero de  
2021

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como es conocido, el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) está trabajando en la elaboración del Plan Estratégico PAC post 2020 (PEPAC), con vistas a su presentación a la Comisión Europea a mediados de 2021.

El pasado 23 de julio, en Conferencia Sectorial, el MAPA sometió a las Comunidades Autónomas un documento de debate político. En este documento, junto con otros anteriores o posteriores, el MAPA avanzaba posiciones e interpelaba a las Comunidades Autónomas en relación a su posición respecto la definición de agricultor genuino, la convergencia de pagos, el pago redistributivo, las ayudas a la renta asociadas y otros asuntos de relevancia para el PEPAC. Una de las sustanciales cuestiones que está pendiente de definición en el marco del PEPAC es el número de regiones agronómicas que configurarán el nuevo modelo de aplicación en España.

Teniendo lo anterior en consideración, resulta evidente que, para avanzar propuestas, aún en una fase preliminar, el MAPA dispone de información y datos relevantes que le permiten ponderar el efecto de las mismas, que no será despreciable teniendo en cuenta que en el modelo actual existente 50 regiones PAC con importes muy divergentes entre ellas, multiplicando el importe más alto 23 veces el importe más bajo.

Resultando conveniente que esos datos e información relevantes estén disponibles para el conocimiento de la Cámara y de Sus Señorías para poder también contribuir al debate de orientación política de la PAC y del Plan Estratégico Nacional para su aplicación en nuestro país, se plantean al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta escrita.

**PREGUNTAS PARLAMENTARIAS:**

1. Según los datos más recientes, para cada una de las 50 agro-regiones españolas de la PAC ¿Cuál es la media del valor de los derechos de pago de básico?
  
2. Según los datos más recientes, para cada una de las 50 agro-regiones españolas de la PAC ¿Cuál es el valor medio del derecho en cada uno de los siguientes tramos?
  - a. De los que están por debajo del 60% de la media.
  - b. De los que están entre el 60% y el 75% de la media.
  - c. De los que están entre el 75% y el 100% de la media
  - d. De los que están por encima del 100% de la media.
  
3. Según los datos más recientes, para cada una de las 50 agro-regiones españolas de la PAC y para cada uno de los tramos anteriores dentro de cada agro-región ¿Cuál es el número de hectáreas admisibles, el número de derechos y la suma del valor de los derechos?
  
4. Según los datos más recientes, respecto del actual sistema de ayudas asociadas: ¿Cuál es el total de explotaciones que no perciben ayudas asociadas en España y cuál es la suma de las ayudas disociadas que perciben? Y también, para cada uno de los sectores que perciben ayudas asociadas ¿cuál es el número de explotaciones que perciben dichas ayudas, así como cuanto importa la suma de las ayudas asociadas percibidas y, por otro lado, la suma de las ayudas disociadas que perciben?

*telemáticamente*

*Documento*

*firmado*

**Joan Baldoví Roda**  
**Diputado de Compromís**